EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que las actividades a contratar no presentan conflicto con contratos ejecutados o en ejecución y sus respectivas garantías.

Se expide en La Plata Huila, a los 26 días del mes de agosto de 2026

Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO
Fecha: 2026.08.26 17:36:05 -05'00'

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Revisó: *Yamilet Martínez Jaramillo – Abogada Contratista CDATH*